

## ANEXO N° 2

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

#### I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de una (1) persona natural, para brindar apoyo administrativo en servicios relacionados y de control, a cargo del Órgano de Control Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Lambayeque.

#### II. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar el servicio temporal de una (1) persona natural, para brindar apoyo en servicios relacionados y de control, a cargo del Órgano de Control Institucional de la Gerencia Regional de Transporte y Comunicación de Lambayeque, en el marco del Plan Anual de Control 2022 (PAC 2022).

#### III. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Órgano de Control Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Lambayeque.

#### IV. PERFIL DEL PROFESIONAL

REQUISITOS:	DETALLE:
Experiencia	Experiencia comprobable, en entidades públicas y/o privadas, mínima de dos (2) años.
Competencias	Iniciativa y Proactividad. Calidad y excelencia. Orientación a resultados. Capacidad de análisis y amplitud de criterio. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación	- Estudios en carrera técnica o universitaria en Administración, Contabilidad, Derecho o Ingeniería, Estadística o afines. - Conocimiento informático del entorno Windows y manejo de las herramientas de Office: Word y Excel, e internet a nivel usuario.
Capacitaciones	Deseable en temas de control gubernamental y/o gestión pública.  Conocimiento y manejo de herramientas informáticas de Office 2007 o versiones superiores e internet a nivel de usuario.
Otros	Contar con RNP relacionado con el objeto de la contratación.  CCI vinculado al RUC.
Otros Requisitos	Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.



REQUISITOS:	DETALLE:
<p><b>*(Para acreditar estos requisitos se debe presentar Declaración Jurada)</b></p>	<p>No haber sido declarado en estado de quiebra culposa o fraudulenta.</p> <p>No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada.</p> <p>No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.</p> <p>No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, con quienes realicen funciones de dirección en la Entidad, así como, con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos públicos, aun cuando, éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (2) años.</p> <p>No haber incumplido normas de conducta y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental o de las Normas del Código de Ética de la Función Pública.</p> <p>No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la Contraloría General de la República.</p>

#### V. ACTIVIDADES A EJECUTAR

- Apoyar en el fotocopiado, compilación, foliación y actividades afines respecto a la documentación emitida y recibida en la ejecución de servicios relacionados y de control a cargo del OCI del Gobierno Regional Lambayeque, en el marco del PAC 2022.
- Elaborar información, cuadros resúmenes de papeles de trabajo para su ingreso al archivo.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida, guardando la confidencialidad correspondiente.

#### VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Plazo contractual	Noventa (90) días calendarios, desde el día siguiente de notificada la orden de servicio
Contraprestación	S/ 4 800 (Cuatro mil ochocientos y 00/100 soles).
Forma de pago	<p>El pago se realizará en tres (3) armadas, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Primera armada:</b> S/ 1 600,00 (mil seiscientos y 00/100 soles).</li> <li>▪ <b>Segunda armada:</b> S/ 1 600,00 (mil seiscientos y 00/100 soles).</li> <li>▪ <b>Tercera armada:</b> S/ 1 600,00 (mil seiscientos y 00/100 soles).</li> </ul>
Producto	<b>Primer entregable:</b> A los 30 días calendarios. Presentación del informe detallando las actividades realizadas en el servicio de control asignado.



CONDICIONES	DETALLE
	<p><b>Segundo entregable:</b> A los 60 días calendarios. Presentación del informe detallando las actividades realizadas en el servicio de control asignado</p> <p><b>Tercer entregable:</b> A los 90 días calendarios. Presentación del informe detallando las actividades realizadas en el servicio de control asignado.</p>

**VII. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La coordinación, supervisión y la conformidad del servicio será emitida por el Órgano de Control Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Lambayeque.

**VIII. PENALIDADES APLICABLES**

En caso de retraso injustificado del profesional en la ejecución de las prestaciones del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato.

**IX. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN**

La obligación del profesional de conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, asimismo tendrá el compromiso de comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportuna, cualquier acto de conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento de acuerdo a lo previsto en el numeral 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

